

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 119

Fecha Estado: 25/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220130018100	Ejecutivo Singular	GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ	DIEGO LEON OSORIO RENDON	El Despacho Resuelve: No aprueba transacción. AD.	24/07/2023		
05360400300220170051500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COSOLUCIONES	MARIA DE LA CRUZ CORDOBA MURILLO	El Despacho Resuelve: Ordena enviar copia de expediente. om	24/07/2023		
05360400300220190017200	Ejecutivo Singular	COMFAMA	SANTIAGO MUÑOZ TAMAYO	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medida e informa en auto acceso a oficio de desembargo. Ordena entrega de títulos. Ejecutoriado auto ingresa a turno de elaboración de títulos. Ordena desglose y archivo. (L)	24/07/2023		
05360400300220210006700	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A	WILLIAM GILBERTO PAEZ NIEVES	El Despacho Resuelve: No accede a nombrar nuevo curador. Requiere demandante para que comunique nombramiento: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	24/07/2023		
05360400300220210058500	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE BARCELONA P.H	HENRY EDISON VARELA RESTREPO	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Levanta embargo. Ejecutoriado auto, remítase por Secretaría oficio a la demandada para su diligenciamiento. Ordena desglose y archivo. (L)	24/07/2023		
05360400300220210068800	Ejecutivo con Título Hipotecario	PABLO EMILIO RUIZ POSADA	JORGE ALBERTO LONDOÑO MEJIA	Auto negando solicitud De terminación del proceso. Incorpora al expediente despacho comisorio sin diligenciar. (L)	24/07/2023		
05360400300220220071100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CESAR OSWALDO ECHEVERRY CORDOBA	El Despacho Resuelve: Corrige numeral cuarto de auto del 17 de febrero de 2023. Ordena correr traslado a liquidación del crédito. om	24/07/2023		
05360400300220220073000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MAGALLANES P.H	LUISA FERNANDA MUÑOZ MORENO	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación y requiere a la parte demandante, so pena de decretar desistimiento tácito. AD.	24/07/2023		
05360400300220220075900	Ejecutivo Singular	URBANIZACION LA COLINA DE ASIS	ERWALD JOHANNES LA CROES	Auto negando solicitud De terminación del proceso. (L)	24/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220102400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS AVAL BIEN RAIZ S.A.S	GUILLERMO LEON RENDON AGUDELO	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medidas. No oficia entidad alguna. Ordena desglose y archivo. (L)	24/07/2023		
05360400300220220110600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JESSICA JOHANA VANEGAS TORRES	Auto terminación proceso Por pago de las cuotas en mora. Levanta medidas. Una vez ejecutoriado este auto, remítase por Secretaría oficio dirigido a II.PP a la interesada para su diligenciamiento. Ordena desglose y archivo. (L)	24/07/2023		
05360400300220230003700	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S	JAIME EDUARDO OSPINA CHAVES	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación y requiere a la parte demandante y pone en conocimiento respuesta. AD.	24/07/2023		
05360400300220230037300	Otros Extra-Juicios	FINESA S.A	JUAN DAVID VARGAS ZABALA	Auto terminación proceso Por sustracción de materia. Ordena levantamiento de orden de aprehension. Ordena oficial Policía y Parqueadero e informa en auto acceso a los oficios. Ordena anotación en título y archivo del proceso. (L)	24/07/2023		
05360400300220230067600	Verbal Sumario	YEISSON DANIEL GARCIA SERNA	LEIDY YESENIA HERRERA OSPINA	Auto rechazando demanda por no haber subsanado inadmisión. ---es	24/07/2023		
05360400300220230069200	Verbal Sumario	BEM SA	JOSE RAFAEL NUÑEZ MESA	Auto rechazando demanda por no haber subsanado adecuadamente requisitos de inadmisión. ---es	24/07/2023		
05360400300220230078200	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORP BANCA COLOMBIA S.A.	FERNANDO CARDENAS DUARTE	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida. Ordena notificar. Reconoce personería. om	24/07/2023		
05360400300220230078300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MYRIAM ROSA SERNA JIMENEZ	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida. Ordena notificar. Reconoce personería. om	24/07/2023		
05360400300220230078500	Ejecutivo Singular	FAMICREDITO COLOMBIA S.A.S	FABIAN ANDRES FUENTES PEREZ	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medidas. Ordnea notificar. Reconoce personería. om	24/07/2023		
05360400300220230078900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	EDISON DE JESUS VASCO GUERRA	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medidas cautelares. Ordena notificar. La parte podrá acceder a los oficios en enlace contenido en el auto. om	24/07/2023		
05360400300220230079500	Verbal	JORGE HUMBERTO ALZATE GALLEG0	JOSE JOAQUIN ESTRADA RESTREPO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar so pena de rechazo. -ES	24/07/2023		
05360400300220230086900	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	ANA MARIA FLOREZ ANAYA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana om	24/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230087100	Ejecutivo Singular	CONEQUIPOS S.A.S	MEDITERRANEO INGENIERIA S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	24/07/2023		
05360400300220230087200	Ejecutivo con Título Prendario	SCOTIABANK S.A	ADRIAN ORLANDO BERNAL ARIAS	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	24/07/2023		
05360400300220230087300	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS RAMIREZ RAMIREZ	GIOMAR ALVERNIS CORREA MARIN	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	24/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)